

Monte Patria, 25 de Octubre de 2016

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldesco N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldesco N° 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- Pedido de Material N° 925, de fecha 24.08.2016.
- Cotización del Proveedor Sielcomdata Ltda. RUT. 76.527.430-3, por un valor de \$231.000.
- Cotización del Proveedor Sielcom Limitada, RUT. 77.026.600-9, por un valor \$279.300.
- Cotización del Proveedor Ivonne Belen Diaz Ampuero, RUT, 15.435.420-4, por un valor de \$362.272.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición 2992-2318-SE16, menor a 10 UTM, por compra de 7 Micrófonos inalámbrico de cintillo VHF, para implementar Escuela Ángeles de Rapel, Material a entregar por el proveedor **SIELCOMDATA LIMITADA, RUT. [REDACTED]** por un valor de **\$231.000** (doscientos treinta y un mil pesos), valor total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 04 012 005** "Otros Materiales, repuestos y útiles diversos", Área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

KAC/WGZ/xjc



Karina Aguirre Cerda
KARINA AGUIRRE CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"